



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, veintiocho (28) de noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO: LESION ENORME
RADICADO: 2023-00014
DEMANDANTE : VIVIANA CECILIA QUINTERO CABALLERO
DEMANDADO: LEONOR GONZALEZ ARDILA

ASUNTO

Se encuentra al despacho el expediente para resolver sobre petición efectuada por el perito el pasado catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en la cual pretende se le informe si debe avaluar en su totalidad el predio identificado con la matrícula No 083-28773 o solo una parte del predio.

Conforme a lo anterior, se le ordena al auxiliar de justicia **ESTARSE A LO DISPUESTO** en providencia que antecede de fecha catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) en la que se le indicó que de acuerdo a la audiencia celebrada el pasado veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) el avalúo a presentar corresponde al lote de terreno (2.400 m²), en posesión del señor JORGE ELIECER VELASQUEZ DOMINGUEZ, ubicado en la vereda El Naranjal, jurisdicción de Monquirá, el cual conforma uno de mayor extensión (15.000 m²), identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°.083-28773.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARILLO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VELEZ - SANTANDER

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 50 de fecha 29/11/2023

Secretario

JORGE HERNANDO TORRES PINTO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26db6c8f8ae2831319fc27e44a5a50a8de4fbf070d9986e7b77374694ecd0acc**

Documento generado en 28/11/2023 08:51:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>